

IND-108.- UNA NEFASTA GESTION DE LA CRISIS PARA LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES. SALARIOS, JORNADAS, DESIGUALDADES, POBREZA LABORAL, HUNDIMIENTO DE LOS DERECHOS Y CONDICIONES DE TRABAJO.

JOSE DANIEL LACALLE. Fundación de Investigaciones Marxistas.

La gestión de la crisis por parte de los dos gobiernos, PSOE (2008-2011) y PP (2012-2015) ha supuesto una verdadera catástrofe para las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores españoles. Las políticas, y dentro de ellas las políticas sociales y laborales, de los llamados grandes partidos apenas se han diferenciado a partir de 2009, centrándose en los recortes, fundamentalmente en sanidad, educación y servicios sociales (políticas de austeridad) y en las reformas laborales, del mercado de trabajo y de la negociación colectiva. Los trabajadores han contestado con tres huelgas generales y multitud de conflictos localizados, y junto con el conjunto de la ciudadanía han participado en las así llamadas mareas (blanca de sanidad, verde de educación y otras) y a través de las marchas por la dignidad.

Dentro de este marco es de destacar la absolutamente pésima gestión del día después, por parte de los dos grandes sindicatos de clase (CCOO y UGT), en el caso de las huelgas generales, atados a una concepción de la acción sindical limitada a la búsqueda de acuerdos siempre planteados desde posiciones a la defensiva, y la más que notable gestión de las mareas para mantener la tensión permanente de oposición a recortes y privatizaciones acompañada de los planteamientos de la viabilidad de lo público en cada una de ellas.

Pasemos a un repaso del relato de lo sucedido.

Empezando por los recortes, y centrándonos solamente en el gobierno del PP, pero insistiendo en que las políticas del PSOE habían sido casi idénticas, para el periodo 2011-2014 el gasto en sanidad pasó de 4.254 millones de euros/año a 1.900 millones, un descenso superior al 55%, en educación pasó de 2.840 millones a 2.268 millones, un descenso del 20%, en los servicios sociales se pasó de un gasto de 2.521 millones a 1.809 millones, con una caída del 28%; en total se pasó de un gasto en lo que pudiésemos llamar "estado del bienestar" de 9.615 millones a 5.977 millones, con una caída en el periodo de más del 37'5%. A esto hay que añadir la introducción de sistemas de copago en la sanidad y otros servicios sociales, disminución del número de becas y de la cuantía de las mismas e incremento de las tasas en el sistema educativo, todo ello en detrimento del conjunto de la ciudadanía, formada en su gran mayoría por trabajadores y de ellos en su mayoría asalariados.

Entrando ya en las relaciones capital/trabajo, en primer lugar, constatar que en lo referente a la participación de los diferentes tipos de rentas en el PIB se ha producido un vuelco rotundo, las rentas salariales han caído del 50'3% en 2008 al 44'2% del PIB en 2012, un descenso de más de 6 puntos, mientras que las rentas empresariales han subido en su participación en el PIB en casi dos puntos, pasando en ese periodo del 44'2% al 46'1%; 2012 ha sido el primer año del siglo XXI en que las rentas empresariales están por encima de las salariales.

Los salarios por hora (1), aunque en promedio han subido muy ligeramente, de 14'3 a 15'7 euros/hora de 2008 a 2012, manteniéndose en esta última cifra hasta 2014, es decir, en 6 años

la subida ha sido de 23 céntimos anuales. Además este salario medio, que estaba en el 87'2% del de la UE 28 en 2008 ha caído al 84'4% en 2014 y con relación al de la zona euro, que estaba en el 75'7% ha caído al 72'7%. España podrá ser el modelo de recuperación que nuestro gobierno propone, pero no desde no es, de ningún modo, un modelo a seguir para los trabajadores, ni de España ni de Europa.

Las cuantificación de la duración de las jornadas en nuestro país chocan con el hecho del muy importante peso de la economía sumergida, en torno al 30%, que impide un acercamiento correcto a su evaluación. Así, se choca con una práctica bastante generalizada de contratar por un número de horas y exigir la realización de muchas más, a pagar en "negro" o simplemente a no pagarlas de ningún modo. La práctica de la realización de horas extras sin ninguna contraprestación está, por desgracia, bastante extendida.

Una muestra de la precariedad del trabajo en nuestro país es la casi exclusiva contratación temporal, que está siendo alrededor del 90% de los nuevos contratos desde la reforma laboral de 2012, siendo además, en la mayoría de los casos, contratos temporales y con jornada parcial, en donde no conviene olvidar que este último tipo de contratación es el que se ha venido impulsando desde el propio gobierno a instancias de la patronal.

En cuanto a la duración de los contratos (2), "el contrato medio ha bajado con la crisis de 68 a 45 días, los empleos que se ofertan ahora son un 35% más cortos que en 2007. La precariedad del mercado laboral ha llevado también a que durante el periodo de la crisis los contratos inferiores a una semana hayan aumentado un 43%: ya son el 23'9% del total" (3). Todo esto supone que entre 2007 y 2014 los contratos firmados de una semana o menos han pasado 2'8 millones (15% del total) a algo más de 4 millones (casi el 24% del total). Todo ello, dentro del enorme impulso a la contratación a tiempo a partir de las facilidades dadas en las dos últimas reformas laborales, de PSOE y PP, desde 2007 los contratos a tiempo parcial han aumentado un 34%, pasando de 4'3 millones (23% del total) a casi 5'8% (34% del total), es de destacar de 6 de cada 10 de estos empleos son "involuntarios", es decir, no deseados por los trabajadores. Un cuarto del total de los contratos firmados lo son por obra y servicio, un tipo de contratación que ha sido denunciada por los sindicatos como vía patronal para acogerse a los beneficios de la contratación indefinida.

En España se ha incrementado enormemente la desigualdad (4), Javier Ayuso ha descrito un panorama desolador de "la situación de auténtica emergencia social que vive España: Una de cada cuatro personas que quieren trabajar está en paro. Uno de cada tres parados no cobra prestación alguna. Uno de cada dos jóvenes no tiene trabajo. 526 personas perdieron su vivienda cada día en 2012, el año record de los desahucios. Ahora son 120 diarios. 2'3 millones de niños viven por debajo del umbral de pobreza. 13 millones de personas están en riesgo de pobreza o exclusión social y cinco millones en situación de exclusión severa. 1.3 millones de personas recibieron en 2014 la ayuda básica de emergencia de Cáritas, tres veces más que en 2007. Y 2'5 millones fueron atendidas por esta organización por distintos motivos. "España suspende, con un 4'85 sobre 10, en el índice de justicia social de la Unión europea. El 1% de la población tiene el 27% de la riqueza y el 10% más del 55%. Tres comunidades autónomas tienen un 30% de su población en riesgo de pobreza, y otras dos, el 25%" (5), en términos comparativos el 30% con ingresos más bajos solo posee el 2'3% de la riqueza.

El indicador de la desigualdad en un país, el índice de Gini, ha pasado de 30,6 en 2007 a 35'1 en 2014, el índice de riesgo de pobreza y exclusión ha pasado de 23'3 a 27'3.

Todo lo anterior lleva a un incremento permanente de los niveles de pobreza y además de los niveles de pobreza dentro de personas que están trabajando. La cuestión de los “trabajadores pobres”, es decir, aquellos cuyo nivel de ingresos no les permite acceder a cubrir las necesidades mínimas con sus ingresos ha saltado a los medios de comunicación a finales de 2014 y comienzos de 2015, sin embargo estaba ya planteada por los analistas en 2012, fundamentalmente desde la Fundación FOESSA de Cáritas y desde la Fundación 1º de Mayo de CCOO (6).

La definición de Jorge Aragón y colaboradores para trabajadores pobres es la siguiente: “individuos ocupados –tanto asalariados como trabajadores por cuenta propia- durante al menos siete meses al año previo a la encuesta, y que pertenecen a hogares cuya renta anual disponible se encuentra por debajo del nivel de pobreza” (7). Ya en el 2012 el 41% de los trabajadores por cuenta propia estaban por debajo del umbral de pobreza, en el caso de los varones esa cifra del 44%; en 2012 lo estaban el 14% de los asalariados temporales varones y el 12% de las mujeres, mientras que para el caso de los que tenían contrato indefinido esa cifras era del 5'1% para los varones y del 5'9% para las mujeres, estas cifras son siempre más elevadas para aquellos que llevan trabajando menos de un año, para aquellos que tiene un contrato a tiempo parcial y para los trabajadores de menor edad (18-24 años) y mayor edad (55-64 años); el factor nivel educativo también es discriminatorio, así los trabajadores que solo alcanzaron la etapa secundaria están 10 puntos por debajo que los de nivel universitario. Uno de los grupos clave entre los trabajadores pobres está en el caso de mujeres con cargas familiares en hogares monoparentales.

Finalmente, la situación de las condiciones de trabajo y de los derechos laborales no ha ido más que a peor con las reformas del mercado laboral y de la negociación colectiva. Se ha reforzado enormemente el poder de los empresarios en todos los terrenos, eliminando trabas al despido, bloqueando los incrementos salariales, imponiendo jornadas, aumentando la movilidad forzada, eliminando derechos de los trabajadores.

Hay algo que ya empieza a ser comprendido por el conjunto de los trabajadores, el mundo laboral que se está heredando es, con mucho, peor que el que se estableció con la puesta en marcha de la democracia en nuestro país.

NOTAS.

1.- Los datos de este párrafo proceden de Eurostat y están tomados de Manuel V. Gómez, “El salario por hora en España se aleja de la media de la zona euro” en “El País” (Madrid, 14 de abril de 2015) pg. 23.

2.- Los datos de este párrafo proceden del SEPE (Servicio de Empleo público Estatal) y están tomados de Nicolás M. Sarries, “Los contratos inferiores a 7 días suben un 43% durante la crisis” en “20 Minutos” (Madrid, 9 de marzo de 2015) pg. 6.

3.- Portada del diario "20 Minutos" de 9 de marzo de 2015.

4.- Todos los datos proceden de Javier Ayuso, "Cómo cerrar la brecha" en "El País. Domingo" (Madrid, 1-3-2015) pp. 2-4.

5.- J. Ayuso, op. cit. pg. 3.

6.- Varios autores, "Exclusión y desarrollo social. Análisis y perspectivas" (Fundación FOESSA, Cáritas, Madrid, 2012) y Jorge Aragón y colaboradores, "Trabajadores pobres y empobrecimiento en España" (Fundación 1º de Mayo, CCOO, Madrid, 2012), los datos de este párrafo pertenecen a este último trabajo.

7.- J. Aragón y otros, op. cit. pg. 15.